

Recensións

VARELA SIEIRO, XAIME (2008): LÉXICO CO-TIÁN NA ALTA IDADE MEDIA DE GALICIA: A ARQUITECTURA CIVIL. SANTIAGO DE COMPOSTELA: USC, 417 pp.

El reciente libro del Dr. Varela Sieiro es una continuación de sus estudios dedicados al léxico de la documentación notarial medieval gallega, centrándose en esta ocasión en los términos arquitectónicos presentes en dicho *corpus*. Con él saca a la luz el trabajo que elaboró como memoria de estudio de la École Pratique des Hautes Études de París durante su estancia entre 1996 y 2001. Allí tuvo la oportunidad de consultar el fichero de términos del Comité Du Cange, de valor incalculable para conocer el estado del latín medieval en Europa. A lo largo de estos años su trabajo se ha podido completar gracias a la publicación del *Corpus Documentale Latinum Gallaciae* (CODOLGA), elaborado por el “Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades” de Santiago de Compostela.

La relevancia de sus investigaciones viene avalada en el prólogo de este libro por las palabras del director de la memoria, Dr. F. Dolbeau, quien valora la importancia del enfoque comparado en la lexicología y la necesidad de conocer la situación de un término en el latín medieval europeo, proyecto al que desde hace años se viene dedicando un equipo de investigadores encargados de la elaboración de un *Novum Glossarium Mediae Latinitatis*, bajo el patrocinio de la Union Académique Internationale.

Si bien su estudio se centra en la documentación del gallego-portugués medieval, como él afirma en la introducción, es muy difícil delimitar el ámbito lingüístico de un territorio. De ahí sus continuas referencias a la aparición de los términos estudiados en la documentación del reino astur-leonés y, por tanto, a los trabajos de los investigadores del proyecto *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Legionis* (s. VIII-1230) (LELMAL), dirigidos por el Dr. M. Pérez González de la Universidad de León.

La documentación que el Dr. Varela Sieiro maneja tiene la peculiaridad de contar con un número bastante elevado de copias, por lo que se preocupa de señalar dicha circunstancia en las variantes estudiadas, sobre todo en lo que respecta a las conclusiones de fonética, grafía y morfología que se pueden extraer de las mismas. También está descompensada la distribución cronológica de los diplomas, más escasos en los primeros tiempos y abundantes en la primera mitad del siglo XIII, de ahí que el límite cronológico de su estudio abarque la documentación hasta el año 1250.

En cuanto a la situación lingüística que revelan estos diplomas, Varela Sieiro defiende la tesis de que nos encontramos ante testimonios de latín, dado que es la lengua de escritura, asaltados por continuas intrusiones del romance. El grado de latinidad de estos diplomas se debe fundamentalmente a dos factores, por una parte, a la formación del notario y, por otra, a la competencia lingüística y cultural del destinatario. Nos encontramos, por lo tanto, ante un registro lingüístico especial en el que los escribas medievales tratan de mantener el equilibrio entre el latín, lengua escrita que da a sus escritos la aureola de autenticidad, y el romance o lengua viva de los destinatarios de los diplomas.

Los 133 términos estudiados se distribuyen en diez campos léxicos, de los cuales, merecen especial mención los dedicados a “Núcleos habitacionales”, “Elementos y materiales de construcción”, “Construcciones habitacionales”, “Anexos y/o dependencias de la vivienda”, “Alrededores de la casa” y “Aguas y construcciones”. La etimología de los mismos es mayoritariamente latina, mientras que llama la atención la presencia de una treintena de hispanismos, de los cuales una decena pertenecen exclusivamente al ámbito gallego-portugués. La identificación de los mismos es un trabajo que precisa de un gran conocimiento del léxico del latín medieval peninsular, por lo que a la hora de lanzar di-

chas hipótesis, el Dr. Varela Sieiro se muestra bastante cauto, teniendo en cuenta la situación todavía precaria en que se encuentran en nuestro país los estudios de esta índole.

Su trabajo se extiende a lo largo de un periodo cronológico muy amplio, por lo que la información que se puede extraer debe ser manejada con cautela. Es por tanto muy importante señalar el ámbito temporal en que se nota la presencia de un término para poder extraer conclusiones acerca del latín medieval de dicho territorio.

Otra particularidad de los diplomas notariales es la utilización de fórmulas que hacen muy difícil determinar la realidad de lo que los términos designan. En este sentido, nos parece muy apropiado el método de la lexicología contextual, aunque en algunos casos no permita llegar a una decisión totalmente definitiva. Muy interesante es la conclusión del Dr. Varela Sieiro acerca de la existencia de dos estilos de redacción notarial en el uso de los elementos formularios, cuyo límite cronológico se situaría en el año 1100, y que permiten clasificarlos en palabras vivas y formularios, dotando a estas últimas de un valor general o no limitado al significado particular de cada término.

Algunos de los lemas estudiados presentan una enorme complejidad debido a su elevada aparición en la documentación. Son de destacar en este sentido las páginas dedicadas a términos como *casare*, *casa*, *domus*, *lagare*, *torcular* y *exitus*, en las que las tablas cronológicas de aparición de los términos, así como la determinación de si aparecen en partes libres del diploma o en fórmulas, permiten al autor lanzar hipótesis concretas sobre la vida y significado del término en la documentación notarial.

Se trata, en definitiva, de un estudio serio y pormenorizado del léxico de la arquitectura civil de la documentación altomedieval gallego-portuguesa que permite ahondar en el conocimiento del latín medieval de ese territorio, así como en el origen de su romance.

M^a Pilar Álvarez Maurín